

COMUNICADO N° 001-2025-UGEL05/CAND2024
COMITÉ DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE
INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024

PRECISIONES SOBRE LAS PLAZAS PARA EL GRUPO DE INSCRIPCIÓN
CUNA/INICIAL/PRONOEI

En mérito a la **RVM N° 037-2024-MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada “Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”, y a la **Resolución Directoral N° 09760-2024-UGEL.05** de fecha 05 de diciembre de 2024, mediante el cual se conforma el Comité de Adjudicación para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en



Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, y el **Oficio Múltiple N.º00001-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED** de fecha 02 de enero de 2025 mediante el cual la Dirección de Evaluación Docente del Ministerio de Educación, comunica la precisión que se indica a continuación:

“Sobre las plazas para el grupo de inscripción Cuna/Inicial/PRONOEI

*Para la adjudicación de las plazas correspondientes al Coordinador PRONOEI del grupo de inscripción Cuna/Inicial/PRONOEI, **el Comité de Adjudicación debe verificar que el postulante cuente con el requisito de tener tres (3) o más años de experiencia en aula de educación inicial o en el cargo de Profesor Coordinador de PRONOEI, experiencia que se debe acreditar hasta la fecha de inicio de la actividad de inscripción del concurso. El postulante deberá presentar en el Acto Público de adjudicación, la documentación que acredita dichos años de experiencia; seguidamente, el Comité de Adjudicación verificará el cumplimiento del requisito con los documentos presentados por el postulante, y de ser el caso, adjudicará la plaza de Coordinador de PRONOEI.”** (negrita y subrayado nuestro)*

**EL COMITÉ
03/01/2025**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05